



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10680/2026, mediante el cual la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786) informa opción de continuidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786) revista en el cargo de profesora asociada, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos.

Que lo solicitado encuadra en lo dispuesto en el Artículo 2° de la RCS N° 9/2010 que expresa: "Los docentes serán relevados de sus funciones el 01 de abril del año siguiente a aquel que cumplan 65 años de edad"; cumplido este hecho corresponde la intimación y en esta oportunidad podrán hacer uso de la opción de acogerse a los beneficios de la jubilación o de continuar 5 años más después de los 65 años, conforme texto del Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26508.

Que la mencionado docente se encuentra encuadrada dentro de la reglamentación vigente.

Que corresponde tener por presentada la opción de continuar con sus funciones por parte de la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786), conforme al Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26508.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por presentada la opción de continuar con sus funciones por parte de la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786) en el cargo de profesora asociada, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, conforme al Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26508.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

md



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato (RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas